



CARTA DE COMPROMISO MEDICAMENTOS

El proveedor se compromete a cancelar el valor de los análisis de laboratorio para evaluar la calidad del producto suministrado a la Fundación, cuando a juicio de esta se considere necesario por razón de los efectos de los medicamentos en los pacientes o cuando exista duda razonable sobre los compuestos adquiridos.

En tal evento, la Fundación elegirá el Laboratorio y suministrará los elementos a analizar, los cuales se repondrán por el proveedor contra entrega de la notificación respectiva.

Nombre del proveedor _____

Firma del Representante Legal _____

NIT _____

Fecha en la cual se firma el presente documento _____

Este documento constituye una creación intelectual propiedad de San Vicente Fundación y protegido por la legislación nacional e internacional. Por tanto, está prohibida su reproducción, copia, alteración, transformación sin autorización expresa de su titular. El uso de estas creaciones se permite solo a proveedores y usuarios que requieren diligenciarlo para fines de la relación contractual con la organización.